

Ushuaia ,06 de Diciembre de 2017

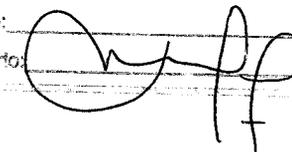
*Sr Presidente del Concejo Deliberante*

*De la Ciudad de Ushuaia*

*Don Carlos Pino*

S / D.

COMUNIDAD DE FAMILIAS MUNICIPALIDAD DE USHUAIA PUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 6/12/17	Hrs: 13:24
Receptor: 1608	Folios: 1
Dirigido a: Nº	
Oficio:	
Asunto:	



*Me dirijo a usted por medio de la presente para explicar mi situación.*

*En el año 1999 fui beneficiario de un predio cedido por la Municipalidad de Ushuaia , en el año 2003 ante la difícil situación económica por la cual estaba atravesando ese momento por ser único sostén de familia y ser beneficiario de un Programa de Entrenamiento Laboral (Planes de Empleo) mi ingreso era de pesos doscientos(\$ 200-) por mes y poder cubrir las necesidades básicas de mi familia me vi en la obligación de venderlo, desde ese momento me encuentro alquilando una vivienda y estamos a merced del abuso de los propietarios e inmobiliarias debiendo pagar excesivos montos mes a mes, por tal motivo solicito la excepción a la ordenanza N° 5055.*

*Sin otro particular y quedando a la espera de una respuesta favorable lo saludo muy atentamente.*



Pablo Lojo

D.N.I 21.132.539

Tel. 15503420